

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL MULTICAMPUS LADERA, PERÍODO: MAYO A JULIO DE 2026.

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales conferidas en el Acuerdo 016 de 2016 -Estatuto General,

CONSIDERANDO

Que se hace necesario establecer las fechas del Calendario Académico correspondientes al período 2026-1 para el programa de pregrado en Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Artes Escénicas, Multicampus Ladera.

Que, en atención a las particularidades del calendario académico del programa de Licenciatura en Artes Escénicas ofertado en el MULTICAMPUS LADERA para el período académico 2026-1, se hace necesario organizar el desarrollo de los espacios académicos mediante una metodología modular que garantice la ejecución integral del semestre dentro de los tiempos establecidos.

Que la organización modular de las asignaturas constituye una estrategia de programación académica que no modifica los contenidos curriculares, los créditos académicos, los resultados de aprendizaje, los mecanismos de evaluación ni los demás componentes de calidad previstos en el plan de estudios del programa, toda vez que únicamente comporta una distribución diferente de la intensidad horaria presencial, garantizando el cumplimiento total de las horas de trabajo académico establecidas institucionalmente.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Calendario de Actividades Académicas del programa de pregrado en Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Artes Escénicas, MULTICAMPUS LADERA, correspondiente al período académico comprendido entre mayo y julio de 2026, así:

Actividad	Fecha inicial	Fecha final
Inscripciones período 2026-1 Licenciatura en Artes Escénicas	27 de febrero de 2026	4 de mayo de 2026
Plazo máximo de ingreso de resultados de admisión a la plataforma SIGA	12 de mayo de 2026	—
Publicación lista de admitidos en la página web	13 de mayo de 2026	—
Envío de documentos de admitidos	14 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026
Liquidación de matrícula financiera de estudiantes antiguos y nuevos por parte de Contabilidad	14 de mayo de 2026	18 de mayo de 2026
Planeación de actividades académicas	11 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026
Inicio de actividades (Inducción) de estudiantes nuevos	14 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026
Capacitación a estudiantes nuevos en la plataforma SIGA	14 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026
Matrícula académica y financiera extraordinaria para todos los estudiantes	19 de mayo de 2026	22 de mayo de 2026
Iniciación de clases para todos los estudiantes	25 de mayo de 2026	—
Examen de nivelación de inglés para estudiantes de primer semestre período 2026-1	17 de junio de 2026	19 de junio de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO. Disponer que el desarrollo de las asignaturas se realice mediante módulos, respetando la intensidad horaria correspondiente a cada espacio formativo, así:

RESOLUCIÓN No. 016 DE 2026
20 de mayo de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL MULTICAMPUS LADERA, PERÍODO: MAYO A JULIO DE 2026.

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Semana
MAYO	25	26	27	28	29	30	1
8:00 am – 12:00 m	Políticas Culturales	Políticas Culturales	Políticas Culturales	Políticas Culturales	Políticas Culturales		
2:00 – 6:00 pm	Fundamentación en Artes Escénicas	Fundamentación en Artes Escénicas	Fundamentación en Artes Escénicas	Fundamentación en Artes Escénicas	Fundamentación en Artes Escénicas		
JUNIO	1	2	3	4	5	6	2
8:00 am – 12:00 m	Políticas Culturales	Políticas Culturales	Políticas Culturales	Políticas Culturales	Políticas Culturales		
2:00 – 6:00 pm	Fundamentación en Artes Escénicas	Fundamentación en Artes Escénicas	Fundamentación en Artes Escénicas	Políticas Culturales	Políticas Culturales		
JUNIO	8	9	10	11	12	13	3
8:00 am – 12:00 m		Taller de Lectura	Taller de Lectura	Taller de Lectura	Taller de Lectura	Laboratorio de Actuación	
2:00 – 6:00 pm		Taller de Lectura	Taller de Lectura	Taller de Lectura	Taller de Lectura	Laboratorio de Actuación	
JUNIO	15	16	17	18	19	20	4
7:00 – 11:00 am		Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación	Laboratorio de Actuación	
2:00 – 6:00 pm		Entrenamiento Vocal	Entrenamiento Vocal	Entrenamiento Vocal	Entrenamiento Vocal	Laboratorio de Actuación	
JUNIO	22	23	24	25	26	27	5
7:00 – 11:00 am	Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación	Laboratorio de Actuación	
2:00 – 6:00 pm	Entrenamiento Vocal	Entrenamiento Vocal	Entrenamiento Vocal	Entrenamiento Vocal	Entrenamiento Vocal	Laboratorio de Actuación	
JUNIO / JULIO	29	30	1	2	3	4	6
8:00 am – 12:00 m		Entrenamiento Vocal	Entrenamiento Vocal	Entrenamiento Vocal		Entrenamiento Corporal	
2:30 – 6:30 pm		Entrenamiento Corporal	Entrenamiento Corporal	Entrenamiento Corporal	Entrenamiento Corporal		
JULIO	6	7	8	9	10	11	7
8:00 am – 12:00 m		Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Fundamentos de la Educación	Fundamentos de la Educación	Laboratorio de Actuación	
2:00 – 6:00 pm	Entrenamiento Corporal	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Fundamentos de la Educación	Entrenamiento Corporal	Laboratorio de Actuación	
JULIO	13	14	15	16	17	18	8
8:00 am – 12:00 m	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	
2:00 – 6:00 pm	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	
JULIO	20	21	22	23	24		9
8:00 am – 12:00 m		Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación		
2:00 – 6:00 pm		Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación	Laboratorio de Actuación		
JULIO	27	28	29	30	31		10
8:00 am – 12:00 m	Entrenamiento Corporal	Entrenamiento Corporal	Entrenamiento Corporal	Entrenamiento Corporal	Entrenamiento Corporal		
2:00 – 6:00 pm							

RESOLUCIÓN No. 016 DE 2026
20 de mayo de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL MULTICAMPUS LADERA, PERÍODO: MAYO A JULIO DE 2026.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución 052 de 2025.

Dada en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector - Presidente



DIANA ROCÍO MORENO OROZCO
Secretaria

Elaboró: Diana Rocío Moreno Orozco – Secretaria Consejo Académico

Revisó y aprobó: Maestra Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones 